

25267 - Biogeografía y geobotánica

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25267 - Biogeografía y geobotánica

Centro académico: 201 - Escuela Politécnica Superior

Titulación: 571 - Graduado en Ciencias Ambientales

Créditos: 5.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Se pretende, con la docencia de esta asignatura, proporcionar los conocimientos, habilidades, actitudes y campos de aplicación para que el estudiante adquiera los fundamentos básicos de biogeografía y geobotánica que necesitan los estudios y los profesionales de Ciencias Ambientales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades de aprendizaje previstas en esta asignatura contribuirán al logro de la meta 4.7 del Objetivo 4, meta 5.5 del Objetivo 5, meta 13.3 del Objetivo 13 y la meta 15.4 del Objetivo 15.

2. Resultados de aprendizaje

1. Comprender los procesos de evolución y especiación y su relación con la filogenia y taxonomía
2. Profundizar en los conocimientos y utilización de la Sistemática botánica y de la flora mundial, ibérica y regional
3. Comprender el origen, procesos y características de la distribución territorial de los táxones y de la tipología corológica
4. Comprender y utilizar la Fitocenología y las clasificaciones fitocenológicas
5. Comprender y utilizar las fitocenosis más relevantes a escala mundial, ibérica y regional
6. Comprender y utilizar la Biogeografía y Fitocenología en la aplicación de la legislación y en la gestión de fitocenosis, flora alóctona, amenazada y protegida
7. Tener consciencia del nivel de sus conocimientos en relación a la ciencia Botánica y de los medios necesarios para progresar en su saber
8. Tener consciencia de la relación entre los conocimientos botánicos y los distintos campos de aplicación en las ciencias ambientales
9. Desarrollar el trabajo botánico en el campo y en el laboratorio
10. Trabajar con la documentación Botánica existente
11. Ser capaz de definir los objetivos y metodologías de trabajos botánicos aplicados o de investigación. Así mismo, ser capaz de exponer y sustentar en público dichos trabajos

3. Programa de la asignatura

Programa teoría

1. Botánica sistemática
2. Corología
3. Naturalidad de la flora
4. Legislación y documentación sobre plantas y fitocenosis protegidas o amenazadas
5. Fitocenología

Programa Prácticas

Trabajos sobre:

1. Botánica sistemática
2. Corología
3. Naturalidad de la flora
4. Legislación y documentación sobre plantas y fitocenosis protegidas o amenazadas
5. Fitocenología

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 14 horas

Sesiones en las que se explican los contenidos de la asignatura.

Prácticas de problemas en aula: 5 horas

Explicación y asignación de los trabajos que desarrolla cada alumno.

Prácticas trabajos en aula: 23 horas

Resolución de los trabajos que desarrolla cada alumno.

Prácticas de campo: 8 horas

5. Sistema de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global en cada convocatoria oficial que fijará la EPS. La prueba global se desglosa en los siguientes apartados:

Apartado teórico.

1. Pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura. Los contenidos agrupan conocimientos adquiridos de forma complementaria a través de las clases presenciales de teoría y de prácticas de problemas y trabajos que realizan los alumnos con supervisión del profesorado. Proporción de la calificación final: 60%.

Apartado práctico.

2. Evaluación de los trabajos encargados a los alumnos. Proporción de la calificación final: 40%.

Criterios de evaluación. Los criterios de evaluación atenderán a los componentes siguientes: comprensión y aplicación de conceptos, capacidad de relación de conceptos para la resolución de casos concretos, precisión en las respuestas y calidad de presentación.

Cálculo de la Calificación Final, CF:

CF = 60% parte teórica + 40% parte práctica. Para aprobar la asignatura deben estar calificadas cada una de las pruebas teórica y práctica con nota igual o superior a 5. En caso que una prueba esté aprobada (calificación ≥ 5) y otra suspendida (calificación < 5), la calificación final de la asignatura será la menor de las calificaciones obtenidas en las dos pruebas.

La tasa de éxito de los últimos tres años es del 100%.